CIUDAD-REAL

Abril
2
MIERCOLES
Año de 1919

# El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO IX — NÚM. 2.464

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado, núm. 15.— Teléfono, núm. 55

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo Concertado

XXIV y 3.er aniversario

LOS EXCMOS. SEÑORES

**D. José Medrano y Maldonado y D.ª Teresa Rosales y Medrano**

*FALLECIERON EN CIUDAD-REAL EL 8 Y 3 DE ABRIL RESPECTIVAMENTE*

*habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.*

**R. I. P.**

Sus hijos Doña Teresa, Don José, Don Juan y Don Ramón; hijos políticos Doña Teresa Rosales, Doña Josefina Aguirre y Doña Elisa Cendrero; nietas Elisa y María Jesús Medrano Cendrero, hermanas y demás parientes,

**RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios Nuestro Señor.**

Todas las misas que se celebren el 3 y 8 de Abril, en todas las Iglesias de la Capital serán aplicadas por el alma de dichos señores.

*Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.*

COMENTARIOS POLÍTICOS

## DESDE MADRID

### LA NORMALIDAD Y LA CRISIS

Va normalizándose la situación interior de España. Es cosa que nos alegra. Sea esto síntoma de una época de paz. España lo necesita. Trabajemos todos por España.

Hemos escuchado de labios oficiales que están resueltas las huelgas de Alicante, Coruña, Tarragona y Valencia. En Barcelona, según dice el hoy jefe supremo de la región, general Bosch, puede considerarse virtualmente terminado el conflicto, ¡Falta hacía!

El espíritu ciudadano se impone en toda Cataluña (no ha sido solo en Barcelona donde ha habido paro general varios días). Los obreros van volviendo á sus fábricas y talleres. No pueden volver aquellos que ¡están presos en los buques, en las dos plazas de toros y en algunos teatros habilitados para cárceles.

Este aspecto de la resultancia de la agitación ya lo va arreglando el Inspector general de prisiones, enviado por el gobierno á Barcelona.

Queremos que esta crónica diaria, registre siempre algo bueno. Ya va dicho y por hoy nada más.

Al renacer la tranquilidad en España, con ó sin fracaso del sindicalismo, vuelve á sentirse la necesidad de resolver una crisis que está planteada ante el Rey, y que no pudo resolverse por surgir la fuerza mayor, que era la huelga general.

Un gobernante no podía desertar de su deber. Cuando la crisis se planteaba ante el Monarca, el teléfono social anunciaba que un momento revolucionario estallaba. Fué necesario aplazar la crisis.

Y ante la crisis que inevitablemente tiene que ser un hecho, aunque se empeñe el órgano del jefe del Gobierno en que la verdadera savia liberal del Conde es la que va resolviendo este tremendo conflicto, cosa que, á nuestro pobre entender, no se resuelve si no aplaza solamente, todos han de meditar, pensar muy mucho en qué solución se le va á dar.

Seguramente que en la placidez y soledad del campo, el señor conde de Romanones dedicó el día de ayer á pensar en su aprieto y como safarse de situación tan delicada. ¿Cuál fué su verdadero pensamiento?

Guardado como cosa sagrada no hay quien lo conozca.

Algo de lo que apuntamos en nuestra crónica de ayer lo vemos muchas horas después reflejado en el «Heraldo de Madrid», quien hablando de la crisis y su resolución dice:

«Esta tarde ha circulado la lista del nuevo Gobierno presidido por el Sr. Maura, y compuesto por elementos suyos, á excepción del conde de Romanones que seguirá desempeñando la cartera de Estado.»

Esta noticia dado por el enterado é importante periódico de la noche, ha producido cierto revuelo en la familia conservadora.

Los conservadores se creen necesarios en el Poder y cosa curiosa es que lo mismo le pasa á la gran familia liberal, y al pensar así las dos ramas que disfrutan de la gobernación del Estado, empieza la lucha sórdida y nosotros espectadores la seguimos cautelosamente para en su día enterar á nuestros lectores.

La crisis que se avecina será digna de puntualizarla en todos sus detalles, pues es una crisis que surge cuando todo está en crisis.

* * *

Rendido ante la razón el sindicalismo tipográfico, todos vamos á ir pudiendo hablar sorteando el lápiz del censor oficial. Por cierto, y no sirva esto de señal de bombo que también nos hemos adelantado á decir que el inspirador de la censura roja era el diputado y tipógrafo Sr. Saborit.

Ya «La Acción» en su número último arremete contra dicho diputado obrero.

Nosotros, dijimos ayer cuanto debíamos decir. Fuimos respetuosos, pero dijimos la verdad.

Y al hablar de esto dediquemos un elogio al último artículo en «A B C» del maestro, del verdadero maestro de periodistas D. José Ortega Munilla.

Es trabajo hermoso, digno de colar en marco de oro, por la Asociación de la Prensa y por la antigua Agrupación Obrera quien en su bandera llevan las nobles águilas La Sociedad del Arte de Imprimir.

No dejen los obreros que el maestro los abandone, sigan tras el maestro que con sus cuartillas los ilustró é hizo prensa, hizo tipógrafos. Es un deber.

Al despedirse de los tipógrafos por el acto realizado por éstos, dice el maestro: «Adiós, mi amigo y compañero; adiós, mis compañeros y amigos; esta fecha quedará en mi corazón como una de las más amargas que he vivido».

Nosotros solo decimos emocionados ante el maravilloso artículo del maestro: ¡Tipógrafos desagraviar á quien ayudó en España á daros durante varias décadas vida y gloria! ¡No abandonar al maestro!

* * *

La «Gaceta» ha publicado el Decreto habilitando los créditos necesarios para el próximo mes de Abril.

Es lo único que ha podido hacer el Gobierno, en crisis, en materia económica.

Según el jefe del Gobierno, este Gabinete no volverá á las actuales Cortes. y en ningún caso incurrirá en el absurdo de dar los presupuestos por decreto.

Esto que recogemos es el dato más elocuente de la proximidad de la crisis anunciada.

M. G.

## CONVIENE A TODOS

Se encuentra en esta localidad el viajante de la Sociedad Hispano Americana, D. Rafael Moreno, el cual tendrá el gusto de recibir á su distinguida clientela de tres á cuatro de la tarde, en el Gran Hotel.

ARTÍCULOS QUE VIAJA

Automóviles Chebrolet, pianos automáticos, máquinas de escribir, relojes de oro, escopetas de caza, pistolas automáticas, armoniums, bou reaux americanos, prismáticos, máquinas parlantes.

Todo á plazos insignificantes y desconocidos hasta ahora en el comercio.

Nuestras crónicas literarias

## Nuestro Teatro Real

Allá por el año 1704 una compañía ambulante de operistas italianos, según cuenta el Sr. Fernández de los Ríos en su *Guía de Madrid*, «habilitó para dar representaciones sin más que formar con algunos tambleses el escenario y colocar unos toldos para defender del sol á los espectadores» ciertos lavaderos públicos con un corral cercado, propio de la villa y corte, llamados *Caños del peral*, á los que el pueblo conocía también con el nombre de *Fuentes del Arrabal*.

Cuatro años después, Francisco Bartoli, director de una compañía de *trufaldines*, fué autorizado para sustituir el mísero barracón por un teatro, no más confortable ciertamente, en condiciones especiales, hasta que en 1716, habiendo pasado á ser propiedad de la villa, se clausuró. En 1722 el marqués de Scotti ministro plenipotenciario del duque de Parma, recibió el nombramiento de *director y juez de cómicos*, así como el encargado, más tarde de construir «un teatro que fuera el mejor de Europa», al que se le conoció, primero con el nombre de *Gran Teatro* y después con el de *Los Caños del Peral*.

Sin embargo, el coliseo en cuestión no colmaba los deseos generales, con ser el de más importancia de la corte, y en 1737 fué demolido edificándose otro en su lugar que se inauguró un año más tarde, el cual funcionó hasta 1777 en que el Monarca Carlos III ordenó la clausura de todos los teatros.

Tras varias vicisitudes, dicho coliseo—en el que actuó una compañía [illegible] representaciones (1806) y donde se reunieron las cortes de 1814—cuatro años después se demolió por ruinoso, acordándose edificar el de oriente «con propósito de que igualara en grandeza y proporciones á el de la Scala, de Milán.»

En Abril de 1818 comenzaron las obras á expensas del Rey, con arreglo á los planos del arquitecto López Aguado; pero á los dos años se suspendieron por falta de fondos, reanudándose en Noviembre y quedando otra vez paralizados en 1823. Nuevas dificultades originaron diversas suspensiones en el curso de las obras.

Al arquitecto López Aguado, fallecido, sustituyó D. Custodio Montero y á éste, el Sr. Cabezuelo, hasta que por fin en 1850 quedó concluído el teatro, después de haberse invertido en la planta del edificio la cantidad de cuarenta y dos millones de reales.

En 1850 el gobierno convino con la Casa Real y el municipio de esta villa, condueños del inmueble, en realizar las obras del teatro por administración, con cargo al presupuesto extraordinario del ministerio de la Gobernación.

El coliseo, que es el actual, fué inaugurado el día 19 de Noviembre del referido año 1850, día del santo de doña Isabel, con la obra *La Favorita*, cantada por Marieta Alboni, Italo Gardoni, Paolo Borroilhet y Carlo Formés. El éxito fué extraordinario aunque económicamente la temporada costó al empresario, el brigadier coronel Sr. Rotalde, la cantidad de 209.059 reales vellón.

«Representa este teatro—decía Fernández de los Ríos en 1876—treinta y dos años de proyecto de trabajos, intermitentes, de sacrificios económicos impuestos al tesoro municipal; grandes abusos cometidos á pretexto de él, despilfarros en la decoración é interpelaciones violentas en las Cortes, que llamaron así las ruidosas cuentas de terminación de este coliseo, que podrá no ser el mejor de europa, pero que si pudiera traerse á una suma todo lo que á pretexto de él se ha recaudado, resultaría de seguro el más costoso del Universo.»

Por el escenario del Real han desfilado los mejores cantantes españoles y extranjeros y en la historia del primer coliseo matritense figuran jornadas brillantísimas para el Arte lírico.

La falta de espacio no nos permite consignar más pormenores curiosos, tanto en el orden histórico como en el artístico; pero recordemos que ha habido temporadas en el Real—cuando cantaba Gayarre, Massini y Tamagno—en el que el abono llegó á ascender á 1.500.000 pesetas. Y va otro detalle curioso: hace poco más de medio siglo, cantantes de la fama de Giuseppe Sinico, cobraban el teatro Real *mil* reales por función. Hoy como nadie ignora, ha divo que exige hasta ocho mil pesetas, de las más sanas y nuevecitas que tenga el empresario. Las gargantas no cambiarán, pero los tiempos sí...

E. RAMÍREZ ÁNGEL.

## ¿Canónigos de seis mil reales?

Sí señor; no es fábula ó cuento es triste realidad. En España existen cerca de doscientos canónigos de Colegiatas y Catedrales reducendas, que después de haberles arrebatado el Estado sus bienes, les dió, como compensación, el mezquino sueldo de 1.650 pesetas, el cual gravado luego con el 14 por 100 de descuento ó «donativo forzoso», da por resultado los 6.000 reales, aún no cumplidos.

Se esperaban que, al discutir, en Cortes abiertas, el capítulo de «Obligaciones eclesiásticas», vendría el arreglo ó reforma de estas míseras asignaciones: pero cerrado inopinadamente el Parlamento y anunciada la aprobación de los nuevos presupuestos, por decreto, no quedaba á los interesados otro recurso que acudir personalmente al Gobierno en demanda de una apremiante reparación.

Y á ésto han venido á Madrid comisiones de canónigos y beneficiados de las Colegiatas y Catedrales reducendas de España.

Como los gobiernos de la Nación se han mostrado verdaderamente espléndidos, mejor diríamos pródigos, con los militares y funcionarios todos del Estado que vieron aumentados el doble y aún más de sus respectivas asignaciones; cuando hay jóvenes casi imberbes que, apenas obtenida la credencial de un empleo, ó con muy pocos servicios, se les consignaron 3.500 pesetas de nómina; cuando hasta los porteros ó alguaciles de juzgados de primera instancia se les aumentó el triple de sus pequeños haberes..... es vergonzoso, es indigno que respetabilísimos ciudadanos cargados de méritos, sacerdotes encanecidos en el estudio y en el servicio parroquial y catedral; hombres que han gastado el fósforo de su cerebro y los bienes de su patrimonio en reiteradas oposiciones; españoles tan dignos de consideración, por lo menos como los demás partícipes del erario nacional, se vean olvidados, despreciados hasta el punto de que no sólo no se añade un céntimo á su mísero sueldo, sino que ni se rebaja el enorme descuento al nivel siquiera de todos los funcionarios, quizá porque no se les teme; porque su alta dignidad no les consiente apelar á la «suprema ratio», hoy decisiva de «la huelga».

No quisiéramos nombrar á los Beneficiados de colegiata, y si lo hacemos, de nada más que para preguntar: ¿Sabe el señor presidente del Consejo de ministros, sabe el señor ministro de Gracia y Justicia que hay en la católica España un centenar de muy respetables sacerdotes que tienen un beneficio y sirven abnegadamente á su iglesia colegial ó Catedral por «siete reales diarios» que, en el día, equivalen á tres?

Esto no puede no debe continuar un día más. Bueno es que el gobierno pague espléndidamente á los que velan por la defensa é integridad de la Patria; bueno es también que remunere con largueza á quienes desempeñan los importantes cargos públicos; pero es igualmente un deber, y muy sagrado, por concurrir el carácter de «restitución» sustentar decorosamente á los ministros del culto divino, especialmente á los de esa clase tan preterida, que ostenta muy dignamente una representación histórica entre el alto clero catedral.

P. A.

Glosario

## La subida del tabaco

*Nuevamente ha sido autorizada la compañía Arrendataria de Tabacos para elevar el precio de las labores que expende al público, y nuevamente se ven sorprendidos los fumadores por no comprender como una Compañía, cuyas acciones alcanzan una cotización elevadísima tiene que recurrir á estos medios abusivos para reforzar sus ingresos.*

*Razones tiene que haber para ello y muy poderosas deben ser cuando el Gobierno consiente estas constantes subidas de precios y tolera á la vez que la calidad de las labores sea cada día peor, pues para nadie es un secreto que, á pesar de conservar cada clase su antigua denominación y de ser doble su coste comparado con el de hace veinte años, el tabaco, el papel y hasta los envases son cada día peores...*

*Las razones que tenga el Gobierno y la Compañía para cometer la sinrazón de no explicar al público los motivos de la subida, y de gran secreto por cuanto no se han expuesto, aunque parécenos que en esto se encierra una gran lección de filosofía práctica, pues tratándose de encarecer el pan ó las patatas y el pueblo protestaría y discutiría, pero se trata de un vicio, que como todos los vicios ejerce tiranía en el ánimo, y los gobernantes se ahorran explicar los motivos de las medidas que sobre él toman porque saben muy bien que, aunque á regañadientes al principio, será todo acatado y cumplido.*

*Claro es, que en estos primeros días vendrá lo de siempre; el señor que dirá ante su tertulia que él no tolera éste nuevo abuso y que no fumará más, sin perjuicio de echar cualquier pretexto para ir á un lugar excusado y dar unas chupaditas á un pitillo y el que jurará que va á perjudicar á la Compañía porque los fumadores consumirán tabacos inferiores y otras mil cosas inocentes más, pues no se tiene por los consumidores en cuenta que el tabaco, por la costumbre de usarlo se ha convertido en artículo de primera necesidad, y que es más fácil que un fumador se quede un día sin comer que no sin fumar.*

*Porque se han subido el pan, las judías y demás artículos de primera necesidad se ha armado, y con razón, cada tremolina que ha traído á los Gobiernos sin paz ni descanso, pero por éste del tabaco no hay miedo de que pase nada estando muy perjudicadas estas distintas actitudes, pues el pan y los demás artículos de consumo es cosa honrosa el pelear por ellos, pero el tabaco es un vicio, aunque inocente y tolerable, y por no privarnos de él somos capaces de soportar toda clase de vejámenes y tributos, y si perseguimos á los acaparadores, no somos capaces de turbar la digestión á los campanudos accionistas de la Tabacalera, que cobran pingüe renta á costa de la estulticia y falta de arrestos de los fumadores.*

*ARIEL.*

## LO DEL DIA

# El crédito para langosta

En Consejo de ministros se ha acordado conceder un crédito de pesetas 500 000 pesetas para atender á la extinción de la langosta, concesión hecha, indudablemente, aparte de las gestiones del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de esta provincia, por la constante actuación de nuestros representantes en Cortes y muy especialmente de los señores Gasset é Inza, que continuamente y con gran celo é interés han seguido paso á paso el expediente.

Más, es de lamentar que las peticiones de estos señores no se hayan atendido íntegramente cercenándoles 200.000 pesetas de las 700.000 que se estimaban necesarias para hacer una buena campaña y que la ayuda del Estado á los pueblos estuviera en relación con sus necesidades, dada la gran importancia de la plaga de la langosta.

Dada la parquedad del crédito, es absolutamente indispensable, que las Juntas locales, se provean del material necesario, pues fácilmente se comprenderá que costando el metro de cinc á 2 pesetas y la caja de gasolina á 69 pesetas, prontamente se agota la cantidad presupuestada, y pequeñas serán las cantidades que podrán facilitarse á los pueblos puesto que son muchas las provincias invadidas.

## CRONICA DE LOS PUEBLOS

# La epidemia grippal en Almadén

### Urge construir un nuevo cementerio.—Santas Misiones en Villarrubia.

## Desde Almadén

**LA EPIDEMIA GRIPPAL**

Desde principios de la segunda decena de Marzo, venimos padeciendo un intensísimo ataque de *grippe* en esta villa.

Comenzó siendo grande el número de atacados, mas por entonces la *grippe* era benigna; no pasaron muchos días sin que la epidemia se acentuara, los casos graves fueron numerosísimos y las defunciones en número alarmante.

Los días 23, 24 y 30 de Marzo, alcanzó la mortalidad las cifras más elevadas, con nueve, ocho y cinco defunciones respectivamente.

Puede afirmarse, y tenemos buenas razones para hacerlo así, que en Almadén, en veinte días han existido más de *cuatro mil* atacados de *grippe*, con un diez por ciento de enfermos graves por complicaciones bronco-pulmonares, cerebrales, gastro-intestinales y cardíacas (expuestas en [illegible] taron).

La mortalidad total, puede calcularse de un medio por ciento, de atacados, cifra poco elevada en relación con las estadísticas hechas en otras poblaciones.

Verdad es que los médicos todos, sin excepción alguna, han trabajado intensamente, muchas horas diarias; algunos con fiebre, otros con personas de su familia enfermas de gravedad, todos demostrando un amor á los enfermos y el entusiasmo por su carrera de heroísmo y de abnegación.

Verdad es también, que nuestro celoso y trabajador Ayuntamiento, apenas iniciada la etapa grave de la epidemia, de acuerdo con la Junta de Sanidad, tomó cuantas medidas estaban á su alcance y en relación con los medios de que disponía; los pobres de solemnidad, atacados por la grippe, recibieron del Ayuntamiento socorros en metálico, aparte también de dárseles las medicinas gratis, que les permitieron atender á las necesidades de alimentación especial y de cuidados precisos á su lamentable estado.

Y la labor admirable del Ayuntamiento y de los médicos, ha sido causa primordial de una reducción de mortalidad, á pesar del gran número de casos graves que han existido.

El vecindario todo, en fin, ha secundado esta labor y ha obedecido fiel y escrupulosamente las órdenes emanadas de su primera autoridad municipal, sin protestas de ningún género, porque comprendió que solo el bien de todos se buscaba con algunas restricciones y prohibiciones que á nadie dañaban y que de no haberlo sido hubieran podido traer como secuelas, inevitables quebrantos y duelos muy lamentables.

Hoy, en vista de los datos de los cuatro últimos días, parece que la epidemia va lentamente disminuyendo; muchos *graves*, mejoran y convalecerán en breve, salvo complicaciones siempre de temer; los leves, vanse sucediendo unos á otros, pero el número de éstos es diez veces menor que hace quince días.

Todo hace creer que dentro de otros quince, quizá antes, solo quedará de la actual epidemia, el recuerdo de lo que fué, penoso é indeleble en algunas casas donde la Implacable segó en flor vidas jóvenes, fuertes y robustas, destrozando la felicidad que reinaba, al parecer, indestructible, en muchos hogares.

**El Inspector provincial de Sanidad**

El celoso é infatigable Inspector provincial de Sanidad, Dr. M. Federico Fernández Alcázar, giró una visita de inspección al pueblo de Almadén, el día 28 de Marzo.

Bajo su presidencia y la del alcalde ejerciente Sr. Toril, se reunió en el Ayuntamiento la Junta de Sanidad para cambiar impresiones y tomar acuerdos sobre el *tema grippal*; de este asunto hemos dicho ya todo cuanto debíamos decir, en anteriores párrafos.

**El Cementerio de Almadén**

A continuación se puso sobre el tapete otra interesantísima cuestión, de vital interés para Almadén y cuya resolución se impone para brevísimo plazo.

Se trata del Cementerio de Almadén, mal situado (dijimos en uno de nuestros artículos que se hallaba emplazado pared meridional con el Hospital de mineros; hoy añadiremos que está á menos de treinta metros de una calle del pueblo y el nivel del Cementerio es más alto que el del Hospital y que el de la calle próxima.)

Mas esta cuestión de situación pésima, antihigiénica y contraventora de lo que en este asunto hay legislado, podría pasarse por alto si se tratara de una necrópolis amplia, bien construída, etc.

Pero el problema próximo, muy próximo, es el gravísimo siguiente: Dentro de muy poco tiempo será imposible inhumar restos en el Cementerio de Almadén sin exhumar otros que no pueden ser sometidos á esta operación porque hace menos de dos años que se enterraron.

Es decir, que el actual Cementerio de Almadén es insuficiente en absoluto y es preciso, urgente, inaplazable, construir otro nuevo en lugar más alejado del pueblo y en condiciones que aconsonanten con la Higiene, con el respeto á los muertos y con lo que la legislación dispone y manda.

Todo esto es axiomático; ni admite réplica ni exije demostración, aquí en Almadén; todos estamos convencidos de ello y más que todos el señor inspector provincial, el Ayuntamiento y los médicos.

Por esto no hubo discusión en la reunión precitada; se convino en la necesidad de acometer urgentemente la obra y se examinaron los aspectos de la cuestión; lo único preciso para ello; ya que voluntad y buenos deseos sobran, es dinero.

El Ayuntamiento, no lo tiene; bastante y demasiado hace con pagar puntualmente á sus empleados, con atender á obras públicas pequeñas en la medida de sus fuerzas, con sufragar meses atrasados del 1917, con cumplir todos sus deberes (contingente provincial, etc.) con ejemplar puntualidad, etc.

Existe una Real orden en la que se dispone que por la Dirección de las minas se envíe el personal *sobrante* (¿!) para que hagan la edificación necesaria; existe también terreno con un trozo de cerco construído; algo es algo y menos es nada.

Al señor director fué una Comisión presidida por los Sres. Fernández Alcázar y Toril, en petición de que ese personal *sobrante* acometa con urgencia y sin interrupción las obras necesarias. El señor Sanvirón prometió interesarse cerca del Consejo de Administración para que resuelva de acuerdo con los deseos de todos.

El Consejo de Administración no puede negar tan poca cosa al pueblo de Almadén; pero debe hacer *más*, esto es, conceder también material de sus canteras, abundantes y próximas al pueblo, para que el dinero necesario sea menor; poner á disposición del Ayuntamiento unas cuantas carretas de bueyes que verifiquen los arrastres; facilitar, en fin, todo cuanto pueda la labor de ejecución de esa obra inaplazable.

El dinero que, después de esto, haga falta, será poco; una suscripción popular y la Fiesta de la Flor darían lo suficiente para ello.

La cuestión de tramitación es cosa resuelta; por ser de verdadera urgencia, por estar en tiempo de epidemia y por otras razones, la ley autoriza para verificar inhumaciones en el Cementerio nuevo, apenas esté construído, sin esperar á informes, autorizaciones y resoluciones de expedientes que vendrían luego, con menos prisa.

Este es el aspecto de la cuestión y equivocados estaríamos si no auguráramos para en corto plazo, la clausura del Cementerio viejo y la apertura del nuevo.

El Ayuntamiento y el pueblo de Almadén, están dispuestos.

Adelante y la buena obra será pronto un hecho.

El Sr. Fernández Alcázar, visitó durante su estancia varios enfermos graves, atacados de la epidemia y dejó en Almadén una gratísima impresión de su visita, que deseamos no sea la última, aunque sin causa grave que la motive.

ZALDAMA.

Almadén—Abril—1919.

## Villarrubia de los Ojos

**SANTA MISION**

El día 17, á las cuatro de la tarde, reunidos en las Casas Consistoriales las autoridades de esta localidad, precedidos de las escuelas de ambos sexos, con sus profesores y la banda municipal, tocando las mejores piezas de su repertorio, y gran número de vecinos, se puso en marcha la comitiva hasta las afueras de la población, en donde esperaron la llegada de los PP. Pasionistas Fray Constantino del Niño Jesús, y Fray Benigno de S. Buenaventura.

A las cinco en punto descendieron del lujoso carruaje que el rico hacendado D. Cristino Díaz, había tenido la galantería de ofrecer.

Hecha la presentación por el señor cura párroco, organizóse la procesión hasta la parroquia.

El P. Constantino usó de la palabra para anunciar los actos de Santa Misión, dando las gracias al pueblo de Villarrubia por la inmerecida acogida que les había dispensado y excitando á todos para que se aprovechen de las gracias que D. N. Señor iba á derramar durante diez días.

A las ocho de la noche el P. Benigno nos habló por espacio de una hora, manifestándosenos como un elocuente orador, en el que no sabíamos qué admirar más, si su arrebatadora y elocuente palabra ó su unción evangélica.

Seguir paso á paso á los P. P. Pasionistas, en los días que lo hemos tenido entre nosotros sería punto menos que imposible, hasta decir que desde las cuatro de la mañana hasta las doce de la noche han trabajado como verdaderos apóstoles, y por no herir su modestia nos abstenemos de cuanto en su elogio se pudiera decir, habiendo sido el resultado de la Santa Misión tan grandioso como lo prueban las 3.000 comuniones que han tenido lugar.

Aquí haríamos punto final si no hubiéramos que hacer mención de una circunstancia que ha contribuído muy eficazmente para que el fruto de la Santa Misión haya sido más copioso.

Dos damas Catequistas, las señoritas Carmen Martínez y Angeles González, han sido dos emisarios celestiales que han arrastrado al templo, y luego á la Santa Comunión á la inmensa mayoría de los fieles que llenaban la Iglesia materialmente, un aplauso sincero y cordial para esos Angeles quien el Señor premiará en el cielo los muchos trabajos que han realizado. Su recuerdo perdurará entre nosotros y el aroma de sus virtudes nos servirá de estímulo para practicar el bien.

No debo dejar de consignar un acto, el más hermoso que se ha celebrado durante estas Misiones.

El día 24, á las nueve de la mañana, salió de esta parroquia su Divina Majestad, llevado bajo palio por nuestro celosísimo Párroco, para la Comunión de impedidos. Formaban la corte de honor, con velas encendidas unas 200 Hijas de María, clero, autoridades, y la inmensa mayoría del pueblo; jamás hemos presenciado un acto tan conmovedor y edificante. Durante la carrera las damas Catequistas con su bien timbrada y armoniosas voces, acompañadas de las Hijas de María, entonaban melodiosos cánticos al Dios tres veces Santo, y á pesar de que una lluvia torrencial quería deslucir aquel acto, los hijos de Villarrubia, dando una prueba inequívoca de su acendrado catolicismo, prefería calarsen hasta los huesos antes que desertar de las filas; á la una de la tarde entraba en la Iglesia la procesión, habiendo recibido el pan de los Angeles 28 impedidos.

## SERVICIO TELEFÓNICO EXCLUSIVO

# Se convocará un Parlamento industrial

### Conferencia de Romanones con Largo Caballero, Paraíso, Besteiro y Urquijo.--La Conferencia general del Trabajo ó Parlamento industrial estará integrado por veinte patronos y veinte obreros.--¿Ha sido asesinado el director del Banco de Valls?--La Unión General de Trabajadores

## El día en Madrid

*Madrid 2-11'50 m.*

**La Liga Africanista y la unión en Marruecos**

El marqués de Pilares, presidente de la Liga Africanista española, ha transmitido al Gobierno de Su Majestad la felicitación más sincera de dicha entidad por su acierto en relación con las últimas operaciones de nuestras tropas y la ocupación de Alcázar Seguer, cuya situación en el Estrecho considera de la mayor importancia en lo presente y para lo porvenir.

**De Hacienda**

El marqués de Cortina ha sometido á la firma de Su Majestad un decreto concediendo honores de jefe de Administración á D. M. López, contador del Tribunal de Cuentas y otro fijando el capital por que ha de tributar una Sociedad extranjera.

**Un banquete**

El viernes, á las nueve de la noche, se celebrará en el antiguo café y botillería de Pombo un banquete en honor de Tomás Borrás, Conrado del Campo y Angel Barrios, para festejar el éxito de la ópera «El Avapiés».

**La Económica Matritense**

La Real Sociedad Económica Matritense celebró ayer Junta extraordinaria de reparto de premios á la virtud, en el salón del Ayuntamiento y bajo la presidencia de SS. MM. el Rey y la Reina.

Leyó la Memoria correspondiente el secretario general, Sr. Prieto y Pazos; el teniente coronel Sr. Martínez Piñeiro se ocupó de la «Actuación del Ejército en la Sociedad Económica Matritense», y el orador sagrado Dr. Diego Tortosa estudió la «Labor de la Sociedad Económica y de su Junta de damas de honor y mérito», siendo muy aplaudidos.

**El Parlamento industrial**

La iniciativa de D. Basilio Paraíso, con objeto de que, imitando el ejemplo de Inglaterra, se convoque en España la reunión de una asamblea magna de patronos y obreros, donde se resuelva todo lo concerniente á las relaciones entre el capital y el trabajo, va á tener próxima realidad.

La labor comenzada hace dos semanas por el organismo central de las Cámaras de Comercio é Industria consiste en una exploración entre los grandes sectores del trabajo para averiguar si obreros y patronos estarían dispuestos á asistir á esa Conferencia ó Congreso que convocaría el presidente del Consejo de ministros.

Añadió Romanones que á dicha Conferencia ó Parlamento del Trabajo concurrirán cuarenta representantes, veinte por los patronos y veinte por los obreros.

Sobre el particular ha conferenciado el jefe del Gobierno con los señores Paraíso, Besteiro, Largo Caballero y Urquijo.

Presidirá dicho Parlamento un ministro en nombre del Gobierno.

El jueves se publicará en la *Gaceta* el decreto de convocatoria.

**Lo de Valencia**

El presidente del Consejo dijo que las noticias de Valencia no eran totalmente optimistas.

**La jornada máxima**

En breve se publicará el decreto estableciendo la vigencia de la jornada de ocho horas en toda España.

**Los tranviarios**

Con el ministro de Abastecimientos volvieron á reunirse anoche los tranviarios.

Se espera la solución del conflicto.

## Al cerrar

*Madrid 2-4'50 t.*

**Habla Romanones**

Romanones dijo á los periodistas que no tenía noticias que comunicarles.

He conferenciado con el ministro de la Guerra para que me informara de la conversación que éste había tenido con el capitán general de Barcelona.

El ministro de Hacienda se muestra muy satisfecho por la recaudación que se ha hecho de cincuenta millones de pesetas.

Bien es verdad que veinticinco millones son de extraordinarios, pero no obstante ha sido una recaudación excelente.

En Alicante todo continúa igual.

En Barcelona se ha reanudado el trabajo en los talleres de pequeñas industrias y en Valencia aún no se ha levantado el estado de guerra.

Me ha visitado el Comité de la Unión general de Trabajadores compuesto por los Sres. Largo Caballero, Besteiro, Saborit y Barrio, quienes han formulado denuncias contra la forma de ejercer la censura y contra las autoridades militares de Zaragoza, Barcelona y Valencia, por consentir que usen armas los patronos.

De continuar esto así—me ha dicho—los obreros se verán precisados á usarlas también.

**Consejo de ministros**

Terminó el Conde diciendo que mañana por ser jueves se celebraría Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

**Se desmiente**

El ministro de Fomento ha dicho que es inexacto el que se haya encontrado un aparato radiotelegráfico submarino, en el vapor «España, número 4».

**¿Un asesinato?**

ZARAGOZA.—Dicen de Valls que ha sido muerto de un tiro el director del Banco de dicha población D. José Caile Miranda.

La noticia no ha sido confirmada.



# Los Ejercicios espirituales para hombres en la iglesia de San Ignacio.

## Cuarto día

Ayer fué de la fe de lo que nos habló el P. Arnáez en la primera etapa de su peroración.

El hombre para salvarse ha de creer plenamente.

La menor duda en los dogmas será motivo para su condenación.

El primer artículo del Credo es la clave de todo lo demás.

Habla después de lo que son la herejía y apostasía.

Dice que hoy día el Protestantismo va en decadencia. Que las naciones modernas, estudian Teología, y cuando han entendido la magnitud de la doctrina católica se afilian á sus huestes. Las estadísticas así nos lo demuestran. El número de católicos en Estados Unidos é Inglaterra y Alemania es mayor.

Trata del cuidado especial que se ha de tener leyendo los libros contrarios á la fe. Unicamente á los ignorantes y poco ilustrados es á quienes perjudica sobre manera.

A los sensatos y dueños de base filosófica moral nada les hace tal lectura.

Seguidamente pasó á la segunda etapa de su disertación sentando la proposición de que el hombre ha nacido para un fin más elevado que esta vida.

Dios al crearnos hubiera dejado imperfecta su obra, si no nos hubiera impuesto una finalidad á la manera que el mecánico hace una máquina con un fin determinado.

Tendencia de todo ser humano, sin distingos, es el querer vivir y vivir feliz.

Ninguna de estas dos cosas se consiguen en la Tierra.

En otro sitio, pues, ha de ser.

Luego habla y explica sobre el pecado original, poniendo ejemplos tan claros, que aquellos mismos que dicen es injusto que los hijos paguen las culpas de los padres, quedan convencidos de que no hay tal.

Se lamenta de disponer de tan poco tiempo y termina.

## ANIVERSARIO

Los días 8 y 3 del corriente se cumplirán el vigésimo cuarto y tercer aniversario respectivamente del fallecimiento de los Excmos. Sres. D. José Medrano y Maldonado y D.ª Teresa Rosales de Medrano (q. s. g. h.)

El tiempo no ha borrado el recuerdo de los prestigios y virtudes de tan ilustres personalidades.

Por el eterno descanso de ambos finados se dirán misas en todas las iglesias de esta capital los días 3 y 8 de Abril.

Con tan triste motivo reiteramos á su familia nuestro sentido pésame.

# ASPECTOS DE LA CIUDAD

## Sube el precio de la carne

Esta mañana los carniceros han aumentado el precio de la carne, circulando rumores de que la subida se debía á un nuevo impuesto creado por el Municipio.

Como de costumbre fuímos á visitar al alcalde.

*Dice el Sr. Cruz.*—Cuando le preguntamos acerca de la veracidad del rumor circulado nos dijo:

Pueden ustedes afirmar que es absolutamente falso.

El Ayuntamiento no ha creado ningún impuesto nuevo á los carniceros, ni nada que se le asemeje, lo único que hemos hecho ha sido modificar la situación de los matarifes.

Estos, cobraban antes directamente de los carniceros, según las reses que sacrificaban, y ahora lo hemos hecho empleados municipales, que cobrarán directamente del mismo.

Ahora bien; como esto origina al Municipio un gasto diario de bastantes pesetas, los carniceros deberán pagar al Ayuntamiento una cierta cantidad por cada res que sacrifiquen, cantidad que de no entregarla al Ayuntamiento tendrían que abonarla á los matarifes por el sacrificio de la res.

De donde se deduce que los carniceros no hacen más que entregar al Municipio la misma cantidad que debían entregar á los matarifes.

Los carniceros atribuyen la subida del precio á la escasez que hay de carne, pero de ningún modo pueden culpar de dicha subida al Ayuntamiento.

**Sesión municipal**

En caso de que se reuna suficiente número de concejales, mañana se celebrará la sesión ordinaria correspondiente á la semana actual, figurando en la orden del día los siguientes asuntos:

Facturas de obras y servicios municipales.

—Resultado del concurso para el arriendo de sillas en la Semana Santa.

—Solicitud de D. Jacobo Maldonado, para reformar la fachada de la casa número 48 de la calle del General Espartero.

—R. O. del Ministerio de Abastecimientos para el adelanto del horario oficial en una hora, desde el 6 del mes actual.

—Dar cuenta del nombramiento del personal de arbitrios.

## Ecos de Sociedad

**Los que viajan**

Ha regresado de Madrid el capitán de Infantería D. Alfonso Tassier.

—Del mismo punto regresó el procurador de los Tribunales D. Alfonso Lafuente.

—Para la Corte ha salido D. Carlos Prado.

**Aniversario**

Mañana se cumple el 15 aniversario de la muerte de D. Joaquín Ibáñez, decano que fué del ilustre Colegio de abogados y notable jurisconsulto.

En sufragio de su alma se dirán mañana misas en la iglesia Catedral.

Reiteramos á su familia y en particular su viuda D.ª Lorenza Victor, el testimonio de nuestro pésame.



## OBSERVATORIO

Las observaciones metereológicas, registradas en el del Instituto en el día son las siguientes:

Temperatura máxima, 12 4 sobre cero.

Idem mínima, 70 sobre cero.

Evaporación, 20

Dirección del viento S.

Recorrido, 500

Fuerza, duro.

Cielo, cubierto.



## Noticias generales

**Comedor de Caridad**

Ayer se repartieron 154 raciones á 77 pobres de la localidad, y 7 á transeuntes.

Donativos: Sra. de D. Arturo Sauco, 5 panes.

La comisión da las gracias.

**Manolo G. Barba**

El obrero tipógrafo de los talleres donde se edita este diario, D. Manuel G. Barba, ha sido nombrado auxiliar de almacén de la mina La Extranjera, de Puertollano.

**De minas**

Por decreto del gobernador civil se ha admitido la solicitud de registro para una mina de plomo presentada por D. Miguel Sánchez Nieto, vecino de Ciudad Real, de 12 pertenencias mineras, con el nombre de «Esperanza», sitas en término municipal de Cabezarrubias y paraje denominado La Jarosa.



Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez.



CUPÓN REGALO

á todos nuestros lectores

EL PUEBLO MANCHEGO deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente *una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros*, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada *ampliación* venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá obtenerse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

Este cupón como el presente, dan derecho á una AMPLIACIÓN FOTOGRÁFICA REGALO DE El Pueblo Manchego

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción y Administración, Mercado Nuevo, 8

APARTADO NÚM. 15 — TELÉFONO NÚM. ..

En esta Administración se admiten toda clase de anuncios á precios convencionales.